



*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CX
Tomo:	CLXI
Número:	113

CUARTA PARTE

**7 de Junio de 2023
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

ACUERDO de la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante el cual se ratifico al ciudadano Arturo Godínez Serrano como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.....

3

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

ACUERDO Gubernativo Número 359, mediante el cual se donan diez vehículos en favor de los municipios de Abasolo, Purísima del Rincón, Uriangato y Xichú, pertenecientes a esta entidad federativa.....

4

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONDICIONES Financieras pactadas en el contrato de apertura de crédito simple celebrado entre el estado de Guanajuato y Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.....

8

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

PRIMERA modificación presupuestal 2023 del Sistema de Cultura Física y Deporte del Municipio de Celaya, Guanajuato.....

9

ACUERDO mediante el cual se autoriza la baja y se otorga en donación bienes muebles propiedad municipal, a favor del Patronato Pro-construcción y Administración del Parque Xochipilli de Celaya, Gto.....

11

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

FE DE ERRATAS al artículo 49 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León; Guanajuato.....

13

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

ACUERDO de Ayuntamiento de Purísima del Rincón, mediante el cual se aprobó la homologación de los nombres Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima de Bustos, Gto, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, Gto, o Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, Gto, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Purísima del Rincón, Gto o Dif Municipal, respecto del órgano descentralizado creado mediante sesión de ayuntamiento el 24 de agosto de 1987.....

16

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

EL CIUDADANO ROBERTO GARCÍA URBANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SE HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN I INCISO H) Y, 150, 151, 152 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2023, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES:

I.- SE REALICE LA HOMOLOGACIÓN DE NOMBRES "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE BUSTOS, GTO.; SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. O DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO O DIF MUNICIPAL." AL REFERIRSE AL MISMO ÓRGANO DESCENTRALIZADO QUE FUE CREADO EL 24 DE AGOSTO DE 1987 MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

II.-SE RATIFIQUE LA VALIDEZ DE TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES SUSCRITO POR LAS PERSONALIDADES FACULTADAS PARA ELLO Y CON SELLOS Y MEMBRETES DEL ÓRGANO.

III.- SE REALICE LA ACLARACIÓN DEL NOMBRE ANTE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), TENDIENTE A QUE SE AÑADA LAS PALABRAS: "SISTEMA PARA EL" A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL "DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO." CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: DIF870824LC2. HACIENDO HINCAPIÉ QUE RESULTA NECESARIO AGREGAR DICHAS PALABRAS AL SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO QUE PERTENECE A UN SISTEMA, AL SER ESTA SU NATURALEZA.

IV.- SE RATIFIQUE LAS FACULTADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 11 DEL ACUERDO DE CREACIÓN CITADO A SUPRALÍNEAS A LA LICENCIADA LILIANA RAMÍREZ GUERRERO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO MULTIREFERIDO, A EFECTO DE QUE LA MISMA EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO MULTICITADO REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ANTE TODO TIPO DE AUTORIDADES FISCALES, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, INCLUSO ANTE EL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y TODO TIPO DE TRIBUNALES CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, JUZGADOS JUDICIALES O ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD, INSTITUCIÓN, ÓRGANO, ETC.

V.- SE ORDENE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77, FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., AL 28 DEL MES DE ABRIL DEL 2023.



LIC. RAÚL GARCÍA URBANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.



LIC. JOSÉ BENJAMÍN RODRÍGUEZ CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO